



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Anexo 5: Informe de gestión

INFORME DE GESTIÓN

NOMBRE DE LA INSTANCIA:	Mesa Interinstitucional para el manejo y control de los servicios de alto impacto referidos a la prostitución y actividades afines en el Distrito Capital -ZESAI
NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO:	El reglamento de la Mesa ZESAI se encuentra en el Decreto 126 de 2007:
NORMAS:	El Decreto 126 de 2007, crea la Mesa ZESAI, para el manejo de servicios de alto impacto y desde la Subsecretaría de Gobernabilidad y Garantía de Derechos se realiza la Secretaría Técnica; el Decreto Distrital 428 de 2013, Artículo No.5, deja en manos de la Secretaría de la Mujer el liderar la implementación de la PPMYEG la formulación, orientación y seguimiento a la implementación del Plan de Acción para la Protección Integral de Mujeres en Ejercicio de Prostitución; El Decreto Distrital 527 de 2014, que establece que la Secretaría de la Mujer conjuntamente con Integración Social y Salud, la coordinación del componente social de la mesa ZESAI; y la Resolución 0490 de 2015 de la Secretaría de la Mujer, que establece la estructura del Plan de Acción para la Protección Integral de Mujeres en Ejercicio de Prostitución.
ASISTENTES:	De acuerdo al Decreto 126 de 2007, se relacionan a continuación:

(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaria técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Anexo 5: Informe de gestión

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	R o S	Sesiones en las que participaron										Fecha Total (En número)			
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha				
2. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Subsecretario de Gobernabilidad y Garantía de Derechos	S	7 de Febrero	14 de marzo	11 de abril	25 de abril	9 de Mayo	20 de junio	11 de Julio	15 de Agosto	30 de Agosto	27 de septiembre	17 de octubre	9 de noviembre	5 de diciembre	13
2. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno – Alcaldías Locales	Alcaldes Locales Tunjuelito, Antonio Nariño, Barrios Unidos, Bosa, Candelaria, Chapinero, Ciudad Bolívar, Kennedy, Mártires, Santafé, Suba, Usaquén y Usme	O														3



SESIONES ORDINARIAS:

Once (11) reuniones ordinarias realizadas / Doce (12) reuniones ordinarias programadas

SESIONES EXTRAORDINARIAS:

Cuatro (4) reuniones extraordinarias realizadas / 4 reuniones extraordinarias programadas

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí x No ___
Reglamento interno: Sí x No ___
Actas con sus anexos: Sí x No ___
Informe de gestión: Sí x No ___



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Anexo 5: Informe de gestión

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES										Se abor dó Sí/ No	
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha		
Articular la acción del Distrito Capital, dentro del marco de las competencias institucionales, para el diseño, formulación, implementación y evaluación de la política pública distrital respecto del manejo integral, control y seguimiento de los servicios de alto impacto ligados a la prostitución y actividades afines					9 de Mayo	20 de junio			17 de octubre			SI
					9 de Mayo	20 de junio						SI
Coordinar las actuaciones de las diferentes organismos y entidades integrantes de la Mesa, en apoyo a la delimitación, modificación, actualización y reglamentación de las Zonas Especiales de Servicios de Alto Impacto en el Distrito Capital				14 de marzo	11 de abril							SI
	7 de febrero			14 de marzo	11 de abril	25 de abril						SI
Presentar propuestas de diseño de los Planes de Acción para cada zona, según las competencias de cada organismo o entidad distrital vinculada a la Mesa				14 de marzo								SI
Coordinar la formulación, implementación y evaluación de dichos planes										9 de Mayo		SI



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Anexo 5: Informe de gestión

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES								Se abor dó Sí/ No
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
Apoyar a las alcaldías locales a fin de fomentar la participación y el control ciudadano respecto de los impactos culturales, sociales y de salubridad relativos al ejercicio de la prostitución y actividades afines, mediante los mecanismos pertinentes.		14 de marzo			9 de Mayo				SI
Coordinar la evaluación de las propuestas de ordenamiento y normatividad de los servicios de alto impacto referidos a la prostitución y actividades afines, para que se armonicen con las disposiciones de los diferentes planes maestros adoptados para Bogotá D.C.		14 de marzo							SI
Orientar las iniciativas de los organismos y entidades que adelanten actuaciones relacionadas con la prostitución y actividades afines, con el fin de que se establezca una coordinación interinstitucional de las decisiones que se adopten en esta materia	7 de febrero	14 de marzo	11 de abril	25 de abril	9 de Mayo	15 de agosto	30 de Agosto	9 de noviembre	SI
Las demás que determine el Alcalde Mayor de Bogotá D.C.									



SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:

Línea de acción 1: Territorialización, ciudadanía y derechos.

Componente Jurídico: Abuso de autoridad: Informar a la Mesa de Fuerza de Policía y DDHH las presuntas vulneraciones en derechos y revisar un mecanismo de seguimiento. Actividad permanente, el mecanismo utilizado fue la matriz de presunta vulneración policial de la SDG.

Componente Socio Cultural: Información en derechos humanos: Se realizaron Encuentros de derechos, desarrollo personal e información en salud ocupacional. Actividad permanente.

Componente Socio Cultural: Transformación de patrones culturales a través de la comunicación para el cambio cultural de parte de la Casa de Todas estrategias de la SDMujer. Actividad permanente.

Componente Jurídico - Control Establecimientos: Se identificaron falencias en las localidades que permitieron el tomar acciones institucionales. Actividad permanente.

Línea de acción2: Seguimiento y articulación institucional.

Mesa ZESAI: Reuniones mínimo una vez al mes de acuerdo a las funciones establecidas en el Decreto

Reunión directivos: No se realizó

Se actualizó la base de datos de los (las) delegadas para el tema en las Alcaldías locales

Se sostuvo reuniones de socialización de la Mesa ZESAIcon Alcaldes locales el día 14 de marzo

Se realizaron acciones de articulación interinstitucional que permitieron el realizar prevención de vulneración de Derechos.

Línea de acción3: Articulación Interinstitucional.

Componente Socio Cultural: Espacios de difusión de conocimiento: Foro "Hablemos de prostitución y Actividades sexuales pagadas" el día 13 de noviembre



Componente Socio Cultural: Acceso igualitario y diferencial a servicios distritales, intervención interinstitucional articulada, jornadas interinstitucionales de servicios por sector.

Mesa ZESAI: Reuniones de trabajo, planeación y formulación de lineamientos:

Diez (10) reuniones ordinarias y tres (3) extraordinarias donde se desarrollaron los siguientes temas:

Marzo: Socialización Mesa ZESAI con Alcaldes Locales

Abril: SDSalud – Identificación de problemáticas jurídicas e Higiénico Sanitarias – sitios ejerce la prostitución y actividades afines

Abril: Identificación de problemáticas jurídicas y Secretaría Salud control de establecimientos

Mayo: Avance de la PPP, Acciones en zonas priorizadas: Barrios Unidos, Kennedy, Mártires,

Junio: Caracterización PPP

Julio: Evaluación

Agosto: Preparación Foro Hablemos de prostitución

septiembre: FONADE, PPP

Octubre: Preparación Foro, evaluación Jornadas de derechos

Noviembre: Preparación Foro y Foro Hablemos de prostitución y actividades sexuales pagadas

Diciembre: Presentación Estado de la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas

Línea de acción4: Acompañamiento Componentes.

Componente Socio Cultural: Caracterización: Producción de conocimientos SDM permanentes.

Componente Socio Cultural: Acceso igualitario y diferencial a servicios distritales especializados para personas que realizan actividades sexuales pagadas y en contexto de prostitución: Permanente SDMujer.

Realización del derecho a la libre expresión a través de las artes. Permanente SDMujer.

Uso de medios para la participación ciudadana. Permanente SDMujer.



Componente Socio Cultural: Institucionalización de la atención diferencial; diseño, implementación y seguimiento de rutas de atención; formulación y articulación de rutas; generación de instrumentos y seguimiento a la efectividad.

Componente Socio Cultural: Institucionalización de la atención diferencial: Adecuación Normativa del distrito sobre prostitución. No se realizó.

Generación de un concepto para la reformulación del POT. No se realizó.

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:

Es importante señalar que en el marco de la construcción de la Política Pública de Prostitución o Actividades Sexuales Pagadas que viene diseñando la SDMujer, se debe contar con una reestructuración legal, y operativa del Decreto que crea la Mesa ZESAL, así como el revisar su constitución. Esto debido a que se hace necesario centralizar de acuerdo al Plan de trabajo de la Política Pública y las acciones que se realicen. Se propone que sea la Secretaría Distrital de Planeación quien este a cargo de esta reestructuración debido al conocimiento adquirido.

Nombre: Eddy Xavier Bermúdez Marcelin
Cargo Subsecretario para la Gobernabilidad y la
Garantía de Derechos (E)
Secretaría Distrital de Gobierno

